

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN***ACTO PRIVADO DE APERTURA ARCHIVO UNICO PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO art. 159 LCSP***FECHA DE LA SESIÓN:** 25 de junio de 2024**EXPEDIENTE:** 020120240068**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEGURIDAD DIVERSO PARA VARIOS CENTROS PENITENCIARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.**COMPOSICIÓN DE LA MESA****PRESIDENTE:** EL Jefe del Área de Administración Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. José Luis Argenta de la Aldea**VOCALES:**La Interventora representante de la Intervención Delegada.
D^a. Marta Caso Menéndez-MoránRepresentante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D^a. Alicia Antón DíazEl Jefe del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Diego Carrascal Martín**SECRETARIO:** El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Carlos Ordax Álvarez



A las 10:03 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente la Mesa de contratación para proceder a la apertura telemática en acto privado del sobre único que contiene la documentación de los requisitos previos y las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, resultando como sigue:

EMPRESA/DOCUMENTACIÓN	REPRESENTANTE	OFERTA (Importe Neto)
1.- DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L. ADMITIDA	D. Lorenzo Moro ****	1.- (Importe Neto) 92.142,00 € - 22,07% Baja Precios Unitarios: ➤ Ver anexo 2.- Amplia plazo de garantía en: 20 meses 3.- Reducción Plazo de entrega en: 5 semanas
2.- SABORIT INTERNATIONAL, S.L. ADMITIDA	D. Jorge de Barrondo ****	1.- (Importe Neto) 105.089,00 € - 11,13% Baja Precios Unitarios: ➤ Ver anexo 2.- Amplia plazo de garantía en: 20 meses 3.- Reducción Plazo de entrega en: 5 semanas

Finalizada la apertura de ofertas, se comprueba lo previsto en el punto 13 del cuadro de características del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, encontrándose la oferta económica de la empresa DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L., inicialmente en baja desproporcionada o anormal, en relación con el criterio precio, por lo que la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público acuerda pedirle informe de viabilidad de la misma. *(Se adjunta Cuadro)*

Terminadas las actuaciones el Sr. Presidente de la Mesa levanta la sesión del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

VºBº
SR. PRESIDENTE
José Luis Argenta de la Aldea
Firma Electrónica

EL SECRETARIO
Carlos Ordax Alvarez
Firma Electrónica



ANEXO - PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

PRODUCTO	UDS	TOTAL	p/u	P/U DOTACION	TOTAL DOTACION	P/U SABORIT	TOTAL SABORIT
AN. BAJOS VEHÍCULOS	2	1.580,00 €	790,00 €	330,00 €	660,00 €	700,00 €	1.400,00 €
CASCO PROT RESPIRAT	15	7.125,00 €	475,00 €	400,00 €	6.000,00 €	472,00 €	7.080,00 €
CASCOS ANTIDISTURB	56	4.480,00 €	80,00 €	79,00 €	4.424,00 €	30,00 €	1.680,00 €
CHALECO ANTIAGRES.	163	73.350,00 €	450,00 €	340,00 €	55.420,00 €	415,00 €	67.645,00 €
DEFENSA GOMA SEMIR	40	747,20 €	18,68 €	18,00 €	720,00 €	9,00 €	360,00 €
ESCUDO PROTECTOR	58	4.060,00 €	70,00 €	45,00 €	2.610,00 €	46,50 €	2.697,00 €
ESC. PROT. INVERSO	30	2.100,00 €	70,00 €	45,00 €	1.350,00 €	47,50 €	1.425,00 €
GRILLETES RIGIDOS	182	10.010,00 €	55,00 €	44,00 €	8.008,00 €	46,00 €	8.372,00 €
LINTERNA LED	185	14.800,00 €	80,00 €	70,00 €	12.950,00 €	78,00 €	14.430,00 €
MEDIA ARITMETICA		118.252,20 €	232,08 €	152,33 €		204,89 €	

CUADRO DE CALCULO BAJA DESPROPORCIONADA

13.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA APRECIACIÓN DE QUE LA PROPOSICIÓN SEA ANORMALMENTE BAJA. Si bien se va a considerar más de un criterio de adjudicación, para la apreciación de que la proposición es anormalmente baja, se tendrá en cuenta únicamente en relación con el criterio "porcentaje de la baja ofertada resultante de la media aritmética de la suma de los importes unitarios netos ofertados" y se aplicarán los criterios establecidos por el art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CALCULO BAJA TEMERARIA (Dos Licitadores, Art. 85.2 RGLCAP)

EXPEDIENTE Nº:	
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO MATERIAL SEGURIDAD EXPT. 020120240068
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN(en euros):	232,08

Se considera en baja temeraria la oferta inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta:

DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE OFERTA	% BAJA P.B.L.	INFERIOR EN %	OBSERVACIONES
DOTACIÓN	152,33	34,36	25,65	BAJA TEMERARIA
SABORIT	204,89	11,72		

JOSE LUIS ARGENTA DE LA ALDEA - 2024-06-27 10:15:44 CEST, cargo=JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION ECONOMICA, unidad= PLANIFICACION Y GESTION ECONOMICA, organizacion=Instituciones Penitenciarias
 CARLOS ORDAX ALVAREZ - 2024-06-27 10:11:34 CEST, cargo=Secretario de la Mesa de Contratación
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_FK7DHKGFQRHZNIO389GSA2FFBQJA en https://www.pap.hacienda.gob.es